

Instructivo para el Registro de la Modificación del Nombre Elegido en SICAP

Ley de Identidad de Género N° 26.743

Ministerio de Salud

Dirección de Programas de Salud
Sexual, Reproductiva y Diversidad

Santa Fe
Provincia

La Ley 26.743 refiere al trato digno como la obligación legal en los ámbitos públicos y privados de tratar y llamar a las personas con el nombre y en el género autopercebido, expresado por la misma persona interesada, en especial si se trata de niñas, niños y adolescentes e “independientemente de haberse realizado o no el cambio de nombre y sexo en el DNI”.

Según el Art 12 : “Deberá respetarse la identidad de género adoptada por las personas, en especial por niñas, niños y adolescentes, que utilicen un nombre de pila distinto al consignado en su documento nacional de identidad. A su solo requerimiento, el nombre de pila adoptado deberá ser utilizado para la citación, registro, legajo, llamado y cualquier otra gestión o servicio, tanto en los ámbitos públicos como privados. En aquellas circunstancias en que la persona deba ser nombrada en público deberá utilizarse únicamente el nombre de pila de elección que respete la identidad de género adoptada”.

En SICAP

Ingresar con su usuario → En Menú: ir a ACTUALIZACIONES → PACIENTE



Búsqueda de paciente → Ingresar DNI → Buscar:

Búsqueda de Pacientes

Búsqueda de pacientes

BUSCAR POR DATOS PERSONALES

APELLIDO (*)

NOMBRE (*)

SEXO (*)

FECHA DE NACIMIENTO (*)

TIPO DOC

NÚMERO DE DOCUMENTO

BUSCAR POR DATOS FILIATORIOS

TIPO RELACIÓN

NÚMERO DE DOCUMENTO

buscar por datos Padre/Madre/Tutor

BUSCAR POR HC O LF DENTRO DEL EFECTOR

NRO. LEGAJO FAMILIAR

NRO. HISTORIA CLINICA AMBULATORIO

BUSCAR **NUEVA CONSULTA** **NUEVO GRUPO FAMILIAR**

Seleccionar acción (Ícono rojo)

FECHA DE NACIMIENTO (*)

TIPO DOC

NÚMERO DE DOCUMENTO

BUSCAR POR DATOS FILIATORIOS

TIPO RELACIÓN

NÚMERO DE DOCUMENTO

buscar por datos Padre/Madre/Tutor

BUSCAR POR HC O LF DENTRO DEL EFECTOR

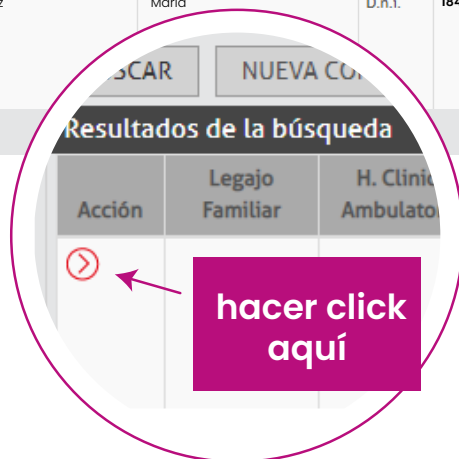
NRO. LEGAJO FAMILIAR

NRO. HISTORIA CLINICA AMBULATORIO

BUSCAR **NUEVA CONSULTA** **NUEVO GRUPO FAMILIAR**

Resultados de la búsqueda

Acción	Legajo Familiar	H. Clínica Ambulatorio	Apellido	Nombre	Tipo Doc	Nro Doc	Fecha Nac.	Localidad	Efector Adscripcion	Parentesco	Condic
			Perez	Maria	D.n.i.	18456XXX	24-05-1985	Rosario	Centro De Especialidades Medicas Ambulatorias (cemar)	Sin Grupo Familiar Asigna	



1- Dirigirse al final de la página y hacer click en modificar para habilitar los casilleros

CÓDIGO POSTAL: 2000
DEPARTAMENTO: ROSARIO
PROVINCIA: SANTA FE
PAÍS: Argentina
Modificar Pantalla de Búsqueda

2- Modificar el casillero de nombre elegido

APELLIDO: Perez
NOMBRE: Maria
NOMBRE ELEGIDO: Fabio
TIPO DOC: D.N.I.
NRO. DOC: 18456XXX
PRESENTA DNI: MARCAR SI LA PERSONA PRESENTA DNI AL MOMENTO
Se debe registrar el nombre elegido
Pacientes Verificados NO pueden modificarse d...
Apellido, Nombre, DNI, Se...
de Nacimiento
Ver datos cargados en RENAPER

3- Modificar género

SEXO AL NACER: Masculino
SEXO DNI: Femenino
GENERO: Intersexual
ETNIA: POBLACION ORIGINARIA: SI NO
MIGRANTE: SI NO
INMIGRANTE: SI NO
TELEFONO:
CELULAR:
Telefono o Celular de madre/padre/tutor

Referencias:

- Femenino:** el género se corresponde con el asignado al nacer (cisgénero).
- Femenino Trans:** sexo asignado al nacer que no corresponde con su identidad.
- Intersexual:** corporalidades con cromosomas, órganos reproductivos y/o genitales que no se adecuan anatómicamente dentro de los patrones del binomio hombre/mujer.
- Masculino:** el género se corresponde con el asignado al nacer (cisgénero).
- Masculino Trans:** sexo asignado al nacer que no corresponde con su identidad.
- No Binario:** identidad que se construye por fuera del binomio Hombre/Mujer.
- Travesti:** identidad construida a través de la autopercepción.

En esta pantalla se completan y actualizan todos los campos vacíos. Luego hacer clic en ACEPTAR (final de la página).
La actualización es inmediata.

Datos Domicilio

MISMO DOMICILIO TITULAR

PAIS: Argentina | PROVINCIA: SANTA FE

LOCALIDAD: ROSARIO | CÓD POSTAL: 2000 | DEPARTAMENTO: ROSARIO

CALLE: | NÚMERO: 653

PISO: | NRO DEPTO:

PARAJE/BARRIO:

Aceptar | Cancelar | Volver .. | Pantalla de Búsqueda

PARAJE/BARRIO: | Aceptar | Cancelar

hacer click aquí

Mensaje final si se ha realizado correctamente el cambio

S.I.C.A.P
Ministerio de Salud

Administracion de Pacientes - Modificacion Datos Personales del Paciente

MENSAJE !!
SE HAN MODIFICADO LOS DATOS PERSONALES DEL PACIENTE.

Continuar...

arriba

Aclaración: las personas que hayan sido validadas por RENAPER no podrán modificar los siguientes campos:

- ✓ Apellido
- ✓ Nombre
- ✓ Fecha de Nacimiento
- ✓ Sexo DNI

Se pueden incorporar los campos de nombre elegido y género

Observaciones: Cambio Registral

Tener en cuenta que desde que la persona solicita el cambio registral tarda en impactar en el registro civil. Existe un tiempo indefinido para que la modificación migre a RENAPER, por lo cual, en SICAP puede tardar en impactar la modificación correspondiente.

En ese caso el equipo de salud deberá enviar por correo electrónico a soporte_sicap@santafe.gov.ar la foto del DNI (ambas caras) de la persona, consignando en el asunto del mail: REGISTRO SICAP.

La Ley de Identidad de Género N° 26.743 NO obliga a realizar el cambio registral, aun así, la persona DEBE ser registrada en SICAP con el nombre y género elegido.

- ✓ Recordar que el registro del "Nombre Elegido" no es un "Apodo", es un nombre personal
- ✓ Tener en cuenta que al momento de preguntar sobre el campo "género", se requiere adoptar una **actitud empática**, haciéndolo con preguntas abiertas. Ejemplo en consulta: Realizar preguntas abiertas tales como "**¿qué te trae por acá?**", "**¿por qué consultás?**" o "**¿cómo estás?**" es un buen comienzo para habilitar un diálogo que permita a la persona usuaria poner en palabras sus inquietudes, necesidades y expectativas
- ✓ El equipo de salud debe corroborar, durante el proceso de atención, si el cambio de "NOMBRE ELEGIDO" y "GÉNERO" fue realizado correctamente

BUSCAR POR DATOS PERSONALES

APELLIDO (*)	NOMBRE (*)	SEXO (*)
<input type="text" value="Perez"/>	<input type="text" value="Maria"/>	<input type="text" value="Sin Determinar ..."/>
FECHA DE NACIMIENTO (*)	TIPO DOC	NÚMERO DE DOCUMENTO
<input type="text" value="(dd-mm-aaaa)"/>	<input type="text" value="Seleccionar ..."/>	<input type="text" value="31758889"/>

BUSCAR POR DATOS FILIATORIOS

TIPO RELACIÓN	NÚMERO DE DOCUMENTO	buscar por datos Padre/Madre/Tutor
<input type="text" value="Seleccionar..."/>	<input type="text"/>	

BUSCAR POR HC O LF DENTRO DEL EFECTOR

NRO. LEGAJO FAMILIAR	NRO. HISTORIA CLINICA AMBULATORIO
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Resultados de la búsqueda

Acción	Legajo Familiar	H. Clínica Ambulatorio	Apellido	Nombre	Tipo Doc	Nro Doc	Fecha Nac.	Localidad	Efector Adscripcion	Parentesco	Condicion
			Perez	Maria Nom Elegido: Fabio	D.n.i.	18456XXX	24-05-1985	Rosario	Centro De Especialidades Medicas Ambulatorias (cemar)	Sin Grupo Familiar Asigna	

Codificación en SICAP de atenciones relacionadas con consultas sobre identidad de género

	Diagnóstico	Código Práctica
Consulta relacionada con la Identidad de Género	Diag: Z77.0	25 Consejería (Gral.)
		99.02.07 Indicación de Terapia Hormonal
		99.02.08 Seguimiento de paciente con/en Terapia Hormonal
Examen de seguimiento consecutivo a Terapia Hormonal	Diag: Z77.1	99.02.08 Seguimiento de paciente con/en Terapia Hormonal
		99.02.09 Indicación de Terapia de Inhibición del Desarrollo Puberal
		99.02.10 Seguimiento de paciente con/en Terapia de Inhibición del Desarrollo Puberal

ENTREGA DE MEDICAMENTOS

En farmacia de hospital o centro de salud. Según el tipo de terapia puede ser retiro mensual, trimestral, etc. Cabe destacar que NINGUNO de estos fármacos se deben solicitar por vía de excepción dado que forman parte del PMO

Materiales para Equipos de Salud



ATENCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL DE PERSONAS TRANS, TRAVESTIS Y NO BINARIAS

Guía para equipos de salud
<https://tinyurl.com/2j5u76bw>

INHIBICIÓN E INDUCCIÓN PUBERAL EN NIÑECES Y ADOLESCENCIAS TRANS, TRAVESTIS Y NO BINARIAS.

Documento de consenso
<https://tinyurl.com/2dgyembt>



ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD DE NINECES Y ADOLESCENCIAS TRANS, TRAVESTIS Y NO BIENARIAS

Guía para equipos de salud
<https://tinyurl.com/25q9oq3d>

10 CONSEJOS PARA UN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN NO SEXISTA E INCLUSIVA

<https://tinyurl.com/2bmhx2ca>



VIOLENCIA CONTRA LA MUJER LEY N° 26.485 LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LOS ÁMBITOS EN QUE DESARROLLEN SUS RELACIONES INTERPERSONALES

<https://tinyurl.com/27bfaqkh>

DIVERSIDADES E IDENTIDADES DE GÉNERO - TRATO DIGNO

<https://tinyurl.com/24da398r>



Santa Fe

Provincia

